




"2022, Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México".

## FORMATO PARA EL ANÁLISIS DE IMPACTO REGULATORIO MUNICIPAL EXENCIÓN

<b>Dependencia u Organismo Descentralizado:</b> Dirección de Desarrollo Económico.		<b>Título de la Regulación:</b> "Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico"	
<b>Enlace de Mejora Regulatoria:</b> L.A.E Enrique Trejo Córdova.		<b>Fecha de aprobación por el Comité Interno:</b> 06 de octubre 2022.	
<b>Punto de Contacto:</b> Av. Adolfo López Mateos esquina Calle Geranio, número 500, Colonia Isidro Fabela.  <b>Teléfono:</b> 712 1225901  <b>Correo:</b> desarrollo.economico@atlacomulco.gob.mx	<b>Fecha de recepción:</b> 06/octubre/2022	<b>Fecha de envío:</b> 06/octubre/2022	
<b>Nombre de la Reglamentación</b> "Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico"			
<b>I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN</b> Determinar las funciones de los servidores públicos que conforman la estructura orgánica de la Dirección de Desarrollo Económico para la correcta prestación de los tramites y servicios en beneficio de la población atlacomulquense.			
<b>II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN</b> El Manual de Organización es una herramienta pública que tiene como propósito describir la estructura de funciones y departamentos, así como tareas específicas y la autoridad asignada a cada miembro de la Dirección; teniendo como finalidad que el quehacer administrativo que realiza la Dirección sea más eficiente y eficaz.			
<b>1. Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta.</b>		<b>Si</b>	<b>No</b>
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.			x
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.			x
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.			x
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.			x
<b>III.- ANEXOS</b> Se remite el proyecto de Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo Económico.			
<b>Elaboró</b>  M.E.F. Gabriela Bastida Montiel Auxiliar Jurídico y Enlace de Mejora Regulatoria	<b>Visto Bueno</b>  Lic. Miguel Ángel Ruiz Sánchez Coordinador de Asuntos Jurídicos	<b>Autorizó</b>  L.A.E. Enrique Trejo Córdova Director de Desarrollo Económico	